



• CARTA ABIERTA •

PEDRO PABLO KUCZYNSKI

PRESIDENTE DE PERÚ

JUSTICIA A MÁXIMA ACUÑA

Estimado señor Presidente:

Este pasado domingo 18 de septiembre de 2016, trabajadores de la empresa minera Yanacocha golpearon a Máxima Acuña y a su familia luego de invadir, sin autorización alguna, su terreno, localizado en Cajamarca, Perú.

La alegación de la empresa de que esa propiedad le pertenece fue resuelta en diciembre de 2014 por la Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca que estipuló que es propiedad de la familia Chaupe-Acuña.

La recipiente del prestigioso Premio Internacional Goldman del Ambiente 2016 ha venido denunciando que la compañía minera sistemáticamente mantiene a su familia presa en su propiedad, limitando la libertad de entrada y salida e intimidándolos y agrediéndolos constantemente.

La invasión a su propiedad y agresión es una escalada en los intentos de sacarla de su tierra, la cual cultiva y vive. Le recuerdo que, según la organización de derechos humanos Global Witness, en Perú han asesinado a 61 defensores del ambiente en los pasados 10 años.

A nombre de grupos defensores del ambiente y de quienes defendemos la vida y los derechos de las personas, particularmente las que resisten y superan sus situaciones personales por un bien supremo, respetuosamente le reclamamos ejercer sus poderes constitucionales para garantizar la protección a la vida, propiedad y derechos de Máxima Acuña y su familia.

Nuestra compañera y su familia no están ni estarán solos. En el mundo entero hay personas indignadas con este suceso y nos unimos al reclamo que ella misma ha manifestado una y otra vez: *"Solo quiero que me dejen vivir tranquila en mi terreno y que no contaminen mi agua"*.

Alexis Massol González

*Premio Internacional Goldman del Ambiente 2002
Director Casa Pueblo
Adjuntas, Puerto Rico 00601-0704*

20 de septiembre de 2016